

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona)

Don José Antonio Dueñas Alvarez.
Don Rafael Parras Villar.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de San Adrián de Besòs (Barcelona)

Don Emilio Ramirez Gallego.
Don Juan Rico Coletó.
Don Jerónimo Saura Sanchez.

Policías municipales en el Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona)

Don José Iglesias Vega.
Don José Antonio Menarguez Rodriguez.

Agentes en el Ayuntamiento de Santa Maria de Barbarrà (Barcelona)

Don Pedro Pérez Salvatierra.
Don Francisco Martín Morón.
Don Antonio Calvo Terrón.

Conserjes del Grupo Escolar del Ayuntamiento de Valencia

Don Rodrigo Muñoz Hernández.
Don Manuel González Pérez.
Don Mariano Ruiz Sánchez.
Don Santiago Astiz Zugasti.
Don Vicente Toledano Andrés.
Don Manuel Jiménez Morillo.
Don Román Huerta Muñoz.
Don Rufino Fonseca Hiesco.
Don Juan Diego Simó.
Don Alvaro Rupérez Pancorbo.
Don Pedro Lucas González.

Subalternos en la Diputación Provincial de Gerona

Don Antonio Parrilla Arés.
Don Cristóbal González Solís.

ALTO ESTADO MAYOR

Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar.—Subalternos

Don Timoteo Martínez Tobar.—Ministerio del Aire. Madrid.
Don Yifón Redondo del Salado.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Felipe Arranz Lázaro.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Pedro Torroba García.—Ministerio del Ejército. Valladolid.
Don Juan Pérez González.—Ministerio del Ejército. Segovia.
Don Angel Carmona Medina.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Rodrigo Chamorro Tejero.—Ministerio del Ejército. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
Don Dalmacio Velasco Velasco.—Ministerio del Aire. Valladolid.
Don Francisco Pérez Macarro.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Nicolás Barajas Vázquez.—Ministerio del Ejército. Madrid.
Don Emilio García González.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Julián Romero García.—Ministerio del Aire. Madrid.
Don José González Girón.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Jesús Colas Serrano.—Ministerio del Aire. Zaragoza.
Don Filiberto González Guzmán.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Manuel Muñoz Navarrete.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Aureliano Pérez Castón.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Canuto Rojo Galán.—Ministerio del Aire. Madrid.
Don Florentino Avila Martín.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Martín Gango López.—Ministerio del Aire. Zaragoza.
Don Paulino Nevado Cantero.—Ministerio de Marina. Madrid.
Don Tomás Noriega Sanchez.—Ministerio del Ejército. Madrid.
Don Luis de Miguel Sancho.—Ministerio del Ejército. Madrid.
Don Pedro Salgado Gozalo.—Ministerio del Ejército. Madrid.
Don Rafael Castellanos Velasco.—Ministerio del Ejército. Madrid.
Don Manuel Rufián Delgado.—Ministerio del Ejército. Madrid.
Don Julio Vázquez Arroyo.—Ministerio del Ejército. Madrid.
Don José Yañez Montero.—Ministerio del Ejército. Madrid.
Don Rodrigo Prado Rábade.—Ministerio de Marina. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Carteros urbanos en Barcelona

Don José Prieto Varela.
Don Miguel Zulueta Ahumada.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón, se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.
Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas las reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1972.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Serrano Garcia en el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Manuel Serrano Garcia en el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1972.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se dispone el nombramiento de don Julio Luis Vega Mediavilla en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Julio Luis Vega Mediavilla en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1972.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se dispone el nombramiento de don Angel Huarte de Jauregui en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Angel Huarte de Jauregui en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1972.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.